

0000001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

IDEAL ALAMBREC S.A.

CAPITAL ANTERIOR US \$ 4'050.000

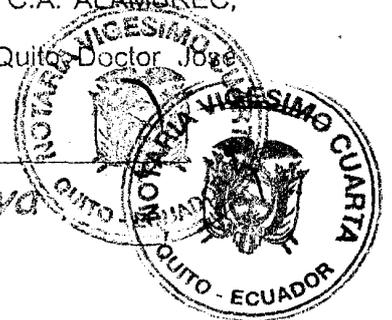
AUMENTO DE CAPITAL US \$ 1'950.000

NUEVO CAPITAL US \$ 6'000.000

DI 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves quince de septiembre del dos mil cinco, ante mi doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparece el ingeniero Juan Kohn Topfer en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliados en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**Señor Notario:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la que conste el aumento de capital y reforma del estatuto social de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el Ingeniero Juan Kohn Topfer, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de IDEAL ALAMBREC S.A., según prueba con el nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía se constituyó con la denominación ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS C.A. ALAMBREC, por escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón Quito Doctor José

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Vicente Troya, el quince de Septiembre de mil novecientos setenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de Octubre del mismo año. **b)** La Junta General de Accionistas de IDEAL ALAMBREC S.A. reunida el quince de agosto del dos mil cinco resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar consecuentemente su estatuto social, todo ello conforme consta del acta respectiva. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con los antecedentes mencionados el compareciente en la calidad ya indicada procede a aumentar el capital suscrito de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A. y a reformar consecuentemente su estatuto social de acuerdo con lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el quince agosto del dos mil cinco, y en consecuencia declara: **a)** Que aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de un millón novecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'950.000) con lo cual este ascenderá a la suma de seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 6'000.000), todo ello en las condiciones que se mencionan en el Acta de la Junta General de Accionistas mencionada **b)** Que reforma el artículo cuarto del estatuto social de IDEAL ALAMBREC S.A. en los términos constantes en el acta de junta general de accionistas de la compañía celebrada el quince de agosto del dos mil cinco. **c)** Que eleva a escritura pública el acta de la tantas veces mencionada junta general de accionistas celebrada el quince de agosto del dos mil cinco, para cuyo efecto presenta al Señor Notario una copia certificada de ella. **d)** Que la nacionalidad de los accionistas extranjeros y el tipo de inversión es como sigue:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN
N.V. BEKAERT S.A.	Belga	Extranjera Directa
SATIFER INVESTMENTS LIMITED	Británica	Extranjera Directa

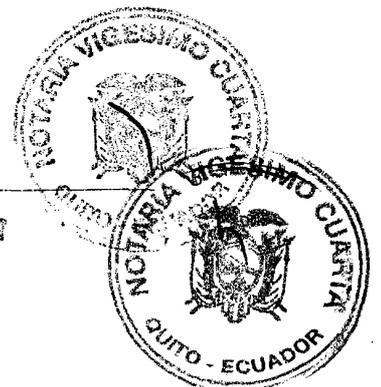
0000002

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Ing. Juan Kohn Topfer
C.I. 1703450187

El Notario, firmado Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto, hay un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1000

CODADANIA ...
JOHN TOPFER JUAN DANIEL
15 DICIEMBRE 1984
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
44

Handwritten signature



TUNGURAHUA ...
CASADO ...
SUPERIOR INDUSTRIAL
DANIEL X...
MILSA TOPFER
QUITO 28/10/98
02/10/2010



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2008

CERTIFICADO DE VOTACION

140 - 0064
NUMERO 1703450107
CROURA
TOPFER JUAN DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000003



IDEAL ALAMBREC S.A.
ESTÁ BIEN HECHO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE IDEAL ALAMBREC S.A.**

En Quito, a 15 de agosto del 2005, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Panamericana Sur Km 15, se reúnen las siguientes personas: Señora María Beatriz Castro Grijalva, Señor Jonathan Warren Kohn Parker, Señor David Camilo Kohn Parker e Ingeniero Juan Daniel Kohn Topfer, por sus propios y personales derechos; y, los señores Rafael Rosales Kuri y Alberto Dorfzaun a nombre y en representación de N.V. BEKAERT S.A. y SATIFER INVESTMENTS LIMITED, respectivamente, los que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Ideal Alambrec S.A.

Por disposición de los Accionistas preside la Junta el Doctor Julio Vela Suárez y actúa como Secretario el Ingeniero Juan Kohn.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL \$
N.V. BEKAERT S.A.	2'024.982	2'024.982
MARIA BEATRIZ CASTRO GRIJALVA	36	36
JONATHAN WARREN KOHN PARKER	337.484	337.484
DAVID CAMILO KOHN PARKER	337.483	337.483
SATIFER INVESTMENTS LIMITED.	675.044	675.044
JUAN DANIEL KOHN TOPFER	674.971	674.971
TOTAL	4'050.000	4'050.000

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los Accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los Accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

La Junta pasa a conocer el orden del día:



AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

La Junta con todos los votos a favor resuelve:

- a) Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de US \$ 1'950.000 a fin de que luego de perfeccionado el aumento de capital llegue a la suma de US \$ 6'000.000.
- b) Emitir 1'950.000 acciones de US \$ 1 cada una, las mismas que se entregarán liberadas a los Accionistas conforme consta a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital con cargo a la cuenta Utilidades del año 2004, Reserva de Capital (en la parte correspondiente a Reserva por Revalorización de Patrimonio) y Reserva Legal (en la parte correspondiente a las utilidades del ejercicio 2004) de la manera siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL			AUMENTO DE CAPITAL TOTAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO
		UTILIDADES 2004	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA LEGAL 2004		
N.V. BEKAERT S.A.	2.024.982	552.920,00	224.998,00	197.073,00	974.991,00	2.999.973,00
MARIA BEATRIZ CASTRO G.	36	10,00	4,00	3,00	17,00	53,00
JONATHAN WARREN KOHN P.	337.484	92.150,00	37.498,00	32.844,00	162.492,00	499.976,00
DAVID CAMILO KOHN PARKER	337.483	92.151,00	37.498,00	32.844,00	162.493,00	499.976,00
SATIFER INVESTMENTS LIMITED	675.044	184.320,00	75.005,00	65.696,00	325.021,00	1.000.065,00
JUAN DANIEL KOHN TOPFER	674.971	184.300,12	74.997,00	65.688,88	324.986,00	999.957,00
	4.050.000	1.105.851,12	450.000,00	394.148,88	1.950.000,00	6.000.000,00

Se deja constancia de que los Accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital resuelto en esta Junta.

- d) Reformar el artículo cuarto del estatuto social de la Compañía, el que en adelante dirá:

"ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la Compañía es de US \$ 6'000.000 (seis millones de dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 6'000.000 (seis millones) de acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, numeradas del 1 (uno) al 6'000.000 (seis millones)"



IDEAL ALAMBEREC S.A.
ESTÁ BIEN HECHO

0000004

- e) Autorizar al Presidente Ejecutivo de la Compañía o a quien haga sus veces a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

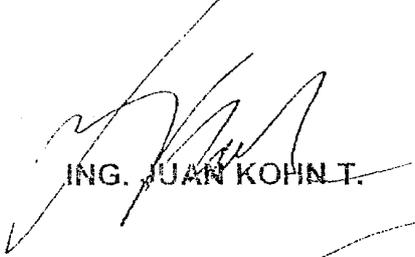
Para constancia de cuanto antecede, firman esta acta todos los asistentes a la sesión juntamente con el Presidente y el suscrito Apoderado General - Secretario que certifica:

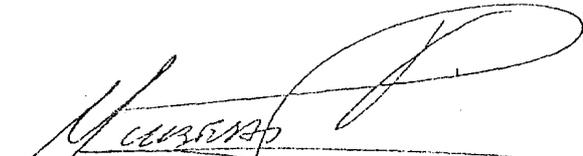

DR. JULIO VELA SUAREZ
PRESIDENTE

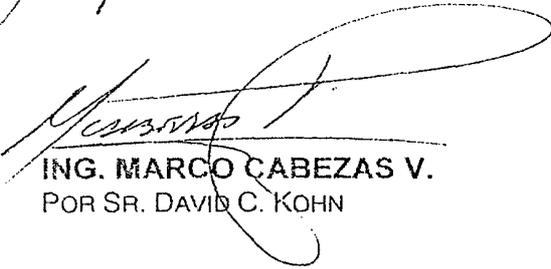

ING. JUAN KOHN T.,
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO

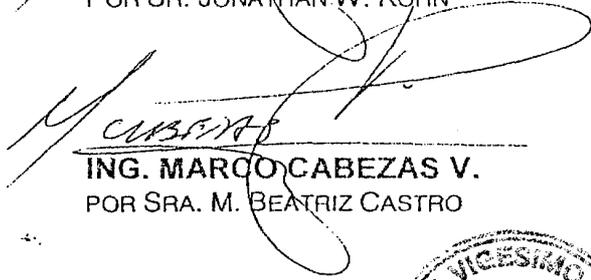

SR. RAFAEL ROSALES
N.V. BEKAERT S.A.


SR. ALBERTO DORFZAUN
SATIFER INVESTMENTS LIMITED


ING. JUAN KOHN T.


ING. MARCO CABEZAS V.
POR SR. JONATHAN W. KOHN


ING. MARCO CABEZAS V.
POR SR. DAVID C. KOHN


ING. MARCO CABEZAS V.
POR SRA. M. BEATRIZ CASTRO





IDEAL ALAMBREC S.A.
ESTÁ BIEN HECHO

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IDEAL ALAMBREC S.A.**

FECHA: Lunes 15 de Agosto del 2005
HORA: 10h00
LUGAR: Sala de Sesiones de Ideal Alambrec S.A.

<u>ACCIONISTA Y/O REPRESENTANTE</u>	<u>FIRMA</u>	<u>% Acciones</u>
DR. JULIO VELA S. Presidente		
ING. JUAN KOHN T. Secretario		
SR. RAFAEL ROSALES N.V.BEKAERT S.A.		49.9995%
SR. ALBERTO DORFZAUN SATIFER INVESTMENTS LIMITED		16.6678%
ING. JUAN KOHN		16.6660%
ING. MARCO CABEZAS V. SR. JONATHAN W. KOHN		8.3329%
ING. MARCO CABEZAS V. SR. DAVID CAMILO KOHN		8.3329%
ING. MARCO CABEZAS V. SRA. MARIA BEATRIZ CASTRO		0.0009%

ESCRITURA NUMERO CERO TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (3988)

DR. GERARDO V. SALVADOR MOLINA
ABOGADO

Av. Amazonas 477 y Roca
Edificio Río Amazonas, Of. 316

0000005

Tel: 2540-638 - 2508-659
Fax: 2238-920
E-mail: rsg@interactive.net.ec

*Di 50 copias
Di 100 ms copia
Di 150 ms copia*

SEÑOR NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Mucho le agradeceré se sirva protocolizar los nombramientos de los ejecutivos de la compañía IDEAL ALAMBREC S. A., y que en tres ejemplares acompaño, de acuerdo al siguiente detalle:

50 copias del nombramiento de Presidente Ejecutivo, Ing. Juan Kohn Topfer ✓
50 copias del nombramiento de Gerente General, Ing. Pedro Kohn Toepfer
10 copias del nombramiento de Presidente, Dr. Julio Vela Suárez.

Atentamente,

DR. GERARDO SALVADOR MOLINA



Quito, a 22 de marzo del 2004

039246

Ingeniero
JUAN DANIEL KOHN TOPFER
C i u d a d

De mi consideración:

El Directorio de la Compañía IDEAL-ALAMBREC S.A., en su sesión del día jueves 18 de marzo del 2004, tuvo el acierto de reelegir a usted para **PRESIDENTE EJECUTIVO, REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía, por el período estatutario de **dos años**.

Los derechos y atribuciones que le corresponden, en virtud de este nombramiento, constan en la Escritura de Constitución Social de la Compañía ALAMBREC otorgada en esta ciudad, ante el Notario Dr. José Vicente Troya, el 15 de septiembre de 1972 e inscrita en el Registro Industrial bajo el número 26, el 4 de octubre de 1972 y la Escritura de reforma de Estatutos de IDEAL ALAMBREC S.A. ante el Notario Vigésimo Primero Dr. Marco Antonio Vela Vasco, otorgada el 15 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Industrial bajo el número 21, Tomo 27, el 2 de febrero de 1995, y la Escritura de disminución, aumento de capital y escisión de la Compañía IDEAL ALAMBREC S.A., ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero, otorgada el 1° de julio del 2000 e inscrita en el Registro Industrial bajo el número 108, Tomo 32 el 27 de octubre del 2000.

Atentamente,

DR. JULIO CÉSAR VELA SUÁREZ (C.C. # 170040282-7)
PRESIDENTE

Para los fines legales consiguientes dejo constancia de que, en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO, REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A., para el cual he sido elegido.

Quito, a 22 de marzo del 2004

ING. JUAN DANIEL KOHN TOPFER
C.C. # 170345018-7

Certifico que EL ING. JUAN DANIEL KOHN TOPFER aceptó ante mí el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO, REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía IDEAL ALAMBREC S.A., y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.

Quito, a 22 de marzo del 2004

DR. JULIO CÉSAR VELA SUÁREZ (C.C. # 170040282-7)
PRESIDENTE

PLANTAS
VENTAS
PLANTAS
VENTAS
VENTAS

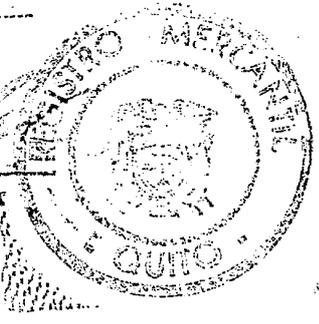
0000006

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3613 del Registro de Nombres y Apellidos Formo 135

Quito a 18 MAY 2004

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



039247

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A solicitud del doctor Gerardo Salvador Molina, en esta fecha, en dos (02) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito a mi cargo, el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A., que antecede.- Quito, a diecinueve de mayo del dos mil cuatro.-

S. Valdivieso
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta 188 COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, dos de junio del dos mil cinco.-

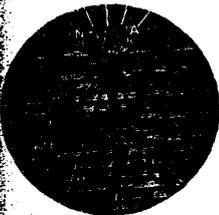
S. Valdivieso
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía IDEAL ALAMBREC S.A., sellada y firmada en Quito, a quince de septiembre del dos mil cinco.-



S. Valdivieso
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



0000007



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal Córdova
2 Calderón Intendente de compañías de Quito, en su resolución Nº
3 05.Q.IJ.4149 de fecha 12 de octubre del 2005, tomé nota de la
4 escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la -
5 compañía IDEAL ALAMBREC S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo
6 Cuarto de Quito, el 15 de septiembre del 2005, al margen de la
7 matriz de la escritura de constitución de la compañía ALAMBRES
8 GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A. ALAMBREC hoy denominada IDEAL A-
9 LAMBREC S.A. otorgada ante el doctor José Vicente Troya Jarami-
10 llo, el 15 de septiembre de 1972, cuyo archivo se encuentra ac-
11 tualmente a mi cargo.-

12 QUITO, A 14 DE OCTUBRE DEL 2005/-

13
14
15 DR. RAMIRO RHEA PALACIOS

16 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor José Anibal Calderón, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 05.Q.IJ.4149, de fecha doce de octubre del dos mil cinco, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía IDEAL ALAMBREC S.A., celebrada en esta Notaria el quince de septiembre del dos mil cinco, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, diecinueve de octubre del dos mil cinco.-



Sebastián Valdovinoso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





000008

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.IJ. CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 12 de octubre del 2.005, bajo el número **083** del Registro Industrial, Tomo 37.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 26 del Registro Industrial de cuatro de octubre de mil novecientos setenta y dos, a fs 149, Tomo 4; y, No.-008 del Registro Industrial de veinte y siete de enero de mil novecientos ochenta y tres, a fs 28 vta., Tomo 15.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DEL CAPITAL, Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**IDEAL ALAMBREC S.A.**"; otorgada el 15 de septiembre del 2.005, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 38841.- Quito, a veinte y cuatro de octubre del año dos mil cinco.-
EL REGISTRADOR



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

RG/lg.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
IDEAL ALAMBREC S.A.**

Se comunica al público que la compañía **IDEAL ALAMBREC S.A.**, aumentó su capital en UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'950,000,00) y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Septiembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 4149 de 12 de Octubre del 2005.

El capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6'000.000,00) dividido en SEIS MILLONES (6'000,000) de acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 12/Octubre/2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/41742/cc

RESOLUCION No. 05.Q.IJ. 4149

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital y reforma de estatutos de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de septiembre del 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.05.846 y SC.IJ.DJCPT.05.443 de 5 y 11 de octubre del 2005, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital y la reforma de estatutos de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

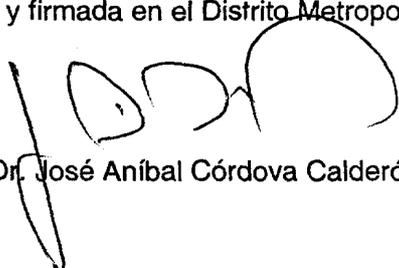
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

12 OCT 2005


Dr. José Anibal Córdova Calderón

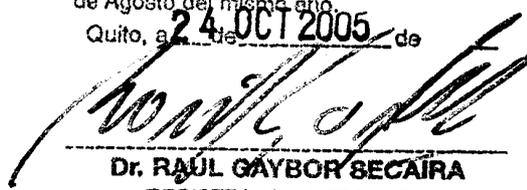
 PVF/mfc
Exp.1593
T. 26760



000

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 083 del **REGISTRO INDUSTRIAL**, Tomo 31 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 700 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 24 OCT 2005 de



Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro veinte y uno del Colegio de Abogados de Pichincha en esta fecha y en once fojas útiles protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, La Copia Certificada de la Escritura de Aumento de Capital y reforma de Estatuto Social de IDEALAMBREC S.A. que antecede en Quito a, veintisiete de octubre del año dos mil cinco.-. (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA.- NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintisiete de octubre del año dos mil cinco.-


Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

